



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, marzo 31 de 2026

Señora
JOHANNA CAROLINA SEPULVEDA CALA
SUPERVISORA CONTRATO No. **9086968**
Técnico G02
Formación Profesional Integral
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9086968 de 2026

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.478.098 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y Manufactura (TECNOPARQUE), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$66.699.930) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de ENERO de 2026. b) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$6.063.630) cada



uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el día 27 del mes de diciembre de 2026.

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el Tecnoparque para brindar asesoría técnica y formativa, extensionismo tecnológico y estructuración de planes de negocio en cumplimiento de la política para el desarrollo de los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo. Diseño e Ingeniería

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	Se realiza cargue de formatos para solicitud de equipo nuevos vigencia 2026, para la línea de Diseño de Productos.	Evidencias marzo Pantallazo de documentos de necesidades y solicitudes
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	Se realiza la elaboración de los estudios para el proceso de compra de materiales y equipos.	Evidencias marzo Pantallazo estudios y cotizaciones
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	La obligación específica no tuvo ejecución ese mes debido a que este proceso se realiza tan pronto se apruebe la compra de materiales y equipos.	N/A
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes	La obligación específica no tuvo ejecución ese mes debido a que este proceso se realiza tan pronto se apruebe la compra de materiales y equipos.	N/A



	ambientes del TecnoParque correspondiente.		
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	Se realiza inscripción de proyectos y cargue de ideas para comité del 12 de marzo de 2026.	Evidencias marzo Pantallazo plataforma Red Tecnoparque de ideas y proyectos postulados
6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	Se realiza asesoría a talentos vigentes y a usuarios nuevos de Tecnoparque.	Evidencias marzo Fotografías de asesorías y recorridos realizados
7	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Se realiza la evaluación de 21 ideas presentadas en "Comité de Ideas" del 12 de marzo de 2026 y se genera la respectiva acta.	Evidencias marzo Fotografías de presentaciones y pantallazo acta de comité.
8	Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Se realiza avance de documentación para proyectos nuevos.	Evidencias marzo Pantallazo de avances y cancelaciones realizadas en el periodo
9	Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Se avanza en el desarrollo del prototipo para el proyecto: - P2025-083713-18206	Evidencias marzo Imágenes de ejecución de actividades de proyecto
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque	Se realiza cargue de información en la plataforma de tecnoparque de las asesorías y avances del mes	Evidencias marzo Pantallazo de asesorías registradas.
11	Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	La obligación específica no tuvo ejecución ese mes debido a que aún no se cuenta con aval para pertenecer a un grupo de investigación, por no estar escalafonado, se proyecta que para el mes siguiente realizar acercamiento con los semilleros	N/A



		y su posibilidad de incorporación.	
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	La obligación específica no tuvo ejecución ese mes debido a que aún no se han recibido indicaciones de SST de parte del CIDM.	N/A
13	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	Se realiza aseo de espacios específicamente en el cuarto de telecomunicaciones	Evidencias marzo Fotografías de los espacios antes y después
14	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Se participa en reuniones realizadas en el ecosistema SENNOVA.	Evidencias marzo Fotografías eventos
15	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulan por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	La obligación específica no tuvo ejecución ese mes debido a que no se han implementado por parte del SENA proyectos I+D+i para ser evaluados.	N/A
16	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	La obligación específica no tuvo ejecución ese mes debido a que aún no se han articulado acciones entre nodos.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 6006769403 de la planilla, SOI PILA del periodo de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES

Contratista

C.C. No. 91.478.098

Recibí a satisfacción:

JOHANNA CAROLINA SEPULVEDA CALA

SUPERVISORA CONTRATO No. **9086968**

Técnico G02

Formación Profesional Integral


Floridablanca

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

1. **Obligación 1:** Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.

Acciones realizadas:

- Se realiza la documentación pertinente para la compra de equipos nuevos de la línea.
- Se realiza la documentación para la solicitud y estudio de proveedor de mantenimientos de equipo actuales de la línea.
- Se realiza la gestión para el reemplazo del equipo de impresión 3D Sintratek Kit.



CÉSAR MARÍN
INGENIERO ELECTRONICO

COT No. 250226015

Bucaramanga, febrero 25 de 2026


Señores
SENA Tecnoparque
Ciudad

Soy consciente de la importancia de mantener sus equipos en óptimas condiciones para garantizar la calidad y continuidad de su producción. Comprometido con ofrecerle soluciones eficientes y respaldados por mi trabajo profesional y calidad, pongo a su disposición el siguiente servicio técnico especializado:

PRODUCTO / SERVICIO:
Mantenimiento, correctivo y preventivo para los equipos de impresión 3D, relacionados a continuación:

Impresora 3D – Creality CR 6Max	
Reemplazo de bus de datos dañado	\$ 295.000,00
Reemplazo de tarjeta	\$ 800'000.00
Revisión mecánica y funcional (ejes, correas, extrusor, ventiladores)	\$ 350.000,00
Cambio de boquilla	\$ 120.000,00
Mano de obra calificada	\$ 300.000,00
SUBTOTAL	\$ 1'865.000,00

Impresora 3D industrial Markforged – Modelo Monkey	
Limpieza general del equipo; (cámara, cama, superficies internas y externas)	\$ 350.000,00
Cambio de boquillas (incluye instalación y ajustes)	\$ 680.000,00
Revisión y calibración del sistema de extrusión (filamento, sellos, purga de material)	\$ 850.000,00
Revisión, calibración mecánica y funcional (ejes, correas, extrusor, ventiladores)	\$1.450.000,00
Calibración de sistema de comunicación por puertos LAM	\$ 750.000,00
Calibración del sistema y actualización del sistema	\$ 700.000,00
SUBTOTAL	\$ 4.780.000,00



Tel: 3168660066
✉ cesarhmarinp@gmail.com

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026



Cotización No. 180226-02A

Málaga, 23 de febrero de 2026

SEÑORES

SENA - TECNOPARQUE NODO BUCARAMANGA
Bucaramanga - Santander

Asunto: Presentación de servicios – Mantenimiento de impresoras 3D

Cordial saludo,

Reciban un atento saludo de parte de GLOBAL Ingeniería y Suministros.

Nos permitimos presentar nuestra empresa y poner a su disposición nuestro servicio especializado de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de manufactura aditiva, específicamente para las siguientes impresoras 3D de su laboratorio:

- Creality CR-6 Max
- Markforged Mark Two (referida como modelo industrial)

Nuestro equipo técnico cuenta con experiencia en calibración mecánica, revisión de sistemas electrónicos, mantenimiento de extrusión y cama térmica (PDM), inspección y reemplazo de componentes ópticos y pantallas LCD (resina), así como ajustes de precisión y verificación de firmware en equipos industriales.

El objetivo de nuestra intervención es garantizar la continuidad operativa de los equipos, optimizar la calidad de impresión y prolongar su vida útil, alineados con los estándares técnicos requeridos por TECNOPARQUE Nodo Bucaramanga.

De acuerdo con su solicitud, me permito adjuntar oferta económica para mantenimiento preventivo y correctivo básico de los equipos de impresión 3D, según especificaciones relacionadas para cada equipo.

Impresora 3D – Creality CR 6Max

- | | |
|------------------------------------|------------|
| • Reemplazo de bus de datos dañado | \$ 300.000 |
| • Reemplazo de tarjeta | \$ 800.000 |

GLOBAL INGENIERÍA SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA SAS
Calle 23 # 812P - 81 Málaga - Santander

globalingenieriasuministros@gmail.com
Cel. 3115130734
2127654924

Equipo de impresión de reemplazo Tecnoparque de Bucaramanga ● Pública 📄 Resumir

Angie Katherine Julio Jaimes <ajulio@imocom.com.co>
Para: @Hector Ariel Vera Jaimes; Oscar Humberto Jaimes González <ojaimes@imocom.com.co>; Johanna Carolina Sepulveda Cala <jcsepulveda@sena.edu.co>
CC: @Sergio Silva Azuero; Jorge Eliecer Dufras Vargas <jdufras@imocom.com.co>; y 2 más

🔴 Marcado

⚠️ Este remitente ajulio@imocom.com.co es de fuera de su organización. 🔒 Bloquear remitente 🔍 Mostrar contenido bloqueado

🕒 Retenido: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 09/03/2026 11:03

Buen día Profesor

La impresora ya la tenemos en la sucursal de BUCARAMANGA, y tenemos previsto la entrega formal para la semana siguiente el día miércoles 18 Marzo.

Quedo atenta
Cordialmente

De: Hector Ariel Vera Jaimes <havera@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 27 de febrero de 2026 10:31

Para: Oscar Humberto Jaimes González <ojaimes@imocom.com.co>; Johanna Carolina Sepulveda Cala <jcsepulveda@sena.edu.co>

CC: Angie Katherine Julio Jaimes <ajulio@imocom.com.co>; Sergio Silva Azuero <sazuero@sena.edu.co>; GLOBAL ING & SUM

<globalingenieriasuministros@gmail.com>

Asunto: RE: Equipo de impresión de reemplazo Tecnoparque de Bucaramanga

Sintratek Kit (impresora para cambio)

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

2. Obligación 2: Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.

Acciones realizadas:

- Se actualiza el formato de necesidades y se consolida toda la información para la elaboración de la oferta.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO											
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO											
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO											
ORDEN	NOMBRE DEL EQUIPO O SERVICIO A ADQUIRIR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EQUIPO O SERVICIO A ADQUIRIR	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FOTO DEL EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	TIPO DE MATERIAL (CÓDIGO DE MATERIA)	TIPO DE SERVICIO (CÓDIGO DE SERVICIO)	TIPO DE FORMA Y TAMAÑO	TOTAL	DESEMBOLSO
1	REFRESCADOR INDUSTRIAL	Refrigerador industrial de 1000 litros de capacidad, con motor eléctrico de 1/2 HP, marca Whirlpool.	El refrigerador industrial debe tener una capacidad de 1000 litros, un motor eléctrico de 1/2 HP, y ser de la marca Whirlpool. Debe tener un sistema de enfriamiento eficiente y ser resistente a la corrosión.		UNIDAD	1	1	1	REFRIGERADOR INDUSTRIAL	1.000.000	1.000.000
2	REFRESCADOR INDUSTRIAL	Refrigerador industrial de 1000 litros de capacidad, con motor eléctrico de 1/2 HP, marca Whirlpool.	El refrigerador industrial debe tener una capacidad de 1000 litros, un motor eléctrico de 1/2 HP, y ser de la marca Whirlpool. Debe tener un sistema de enfriamiento eficiente y ser resistente a la corrosión.		UNIDAD	1	1	1	REFRIGERADOR INDUSTRIAL	1.000.000	1.000.000
3	REFRESCADOR INDUSTRIAL	Refrigerador industrial de 1000 litros de capacidad, con motor eléctrico de 1/2 HP, marca Whirlpool.	El refrigerador industrial debe tener una capacidad de 1000 litros, un motor eléctrico de 1/2 HP, y ser de la marca Whirlpool. Debe tener un sistema de enfriamiento eficiente y ser resistente a la corrosión.		UNIDAD	1	1	1	REFRIGERADOR INDUSTRIAL	1.000.000	1.000.000
4	REFRESCADOR INDUSTRIAL	Refrigerador industrial de 1000 litros de capacidad, con motor eléctrico de 1/2 HP, marca Whirlpool.	El refrigerador industrial debe tener una capacidad de 1000 litros, un motor eléctrico de 1/2 HP, y ser de la marca Whirlpool. Debe tener un sistema de enfriamiento eficiente y ser resistente a la corrosión.		UNIDAD	1	1	1	REFRIGERADOR INDUSTRIAL	1.000.000	1.000.000
5	REFRESCADOR INDUSTRIAL	Refrigerador industrial de 1000 litros de capacidad, con motor eléctrico de 1/2 HP, marca Whirlpool.	El refrigerador industrial debe tener una capacidad de 1000 litros, un motor eléctrico de 1/2 HP, y ser de la marca Whirlpool. Debe tener un sistema de enfriamiento eficiente y ser resistente a la corrosión.		UNIDAD	1	1	1	REFRIGERADOR INDUSTRIAL	1.000.000	1.000.000

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SEMA
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS

Fecha: 18 de febrero de 2025

Scalante:

Área o Dependencia: TecnoParque Medio Bucaramanga

Objeto: Contratar el mantenimiento de los equipos de impresión 3D: Creativ CR10 Max y Markforged Mark Two (industrial), para el desarrollo de los proyectos y prototipado de componentes requeridos en diferentes proyectos de innovación tecnológica requeridos por los talentos TecnoParque SEMA en la línea de desarrollo de Productos para la agricultura 2026.

Plazo de ejecución:

DESCRIPCIÓN

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SEMA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que corresponde al Estado de acuerdo con el desarrollo social y técnico de los individuos colombianos, promoviendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

En la formulación del Plan Estratégico, se toma como punto de partida la misión del SEMA, establecida por la Ley 119 de 1994, como "la entidad encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de acuerdo con el desarrollo social y técnico de los individuos colombianos, promoviendo y otorgando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

Lejos de limitarse con la propuesta del Gobierno Nacional en cuanto a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, el país requiere con urgencia la calidad de los servicios, la promoción a los emprendedores y el capital humano proveniente con las necesidades del sector productivo, por lo que se requiere desarrollar al máximo los potenciales en los aprendices, sus capacidades y habilidades, desarrollando los niveles de formación, con el fin de generar oportunidades para una inclusión en el mercado laboral, más incluyente y equitativo.

SEMA cuenta con la Estrategia SEMA 2024, la cual busca impulsar los esfuerzos de innovación, investigación y desarrollo tecnológico de sus Centros de Formación, TecnoParques e Incubadoras, que en conjunto buscan asegurar en todos los niveles que permita obtener soluciones al sector productivo con la inversión de recursos para financiar la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

La Red TecnoParque Colombia es un programa de la Dirección de Formación Profesional del SEMA, que actúa como acelerador para el desarrollo de proyectos de I+D+i en cuatro líneas tecnológicas: Tecnología Virtual, Electrónica y Telematavocación, Diseño e Ingeniería y Bioingeniería y Nanotecnología. El programa tiene como objetivo generar soluciones para que la producción colombiana que cuenta con proyectos innovadores de base tecnológica con alto potencial científico, pueda materializarse a través de prototipos funcionales, convirtiéndose en productos o servicios que puedan consolidar nuevas empresas o líneas de negocio, fortaleciendo la productividad y competitividad del País.

Para el desarrollo de los proyectos los usuarios cuentan con laboratorios especializados en cada una de las líneas adscritas tecnología avanzadas, nuevas y actuales, así como en torno a la realización de estos proyectos, los usuarios realizan actividades de investigación

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

3. Obligación 5: Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.

Acciones realizadas:








- Se asesora a los posibles talentos para el cargue de la información y se estructura el comité de ideas.

Comité - C081117-2026-6508 (Programado)

 Información del comité: C081117-2026-6508

Fecha en la que se realiza el comité
2026-03-12

Ideas que se agendaron para el comité

Idea de proyecto	Dirección	Hora
I0226-0024318-25373 - Creacion de un aguardiente	Calle 48 # 28-40	08:30:00
 Datos del talento		
I0225-0811108-24125-04-06 - Reciclamiento ecologico y autorregenerativo para fachadas	Calle 48 # 28-40	08:45:00
 Datos del talento		
I0225-0822596-23627-03-02 - Robot Grabador a laser	Calle 48 # 28-40	09:00:00
 Datos del talento		
I0226-0801283-25344 - Mejoramiento de la calidad sensorial del cafe variedad castillo mediante procesos de beneficio honey	Calle 48 # 28-40	09:15:00
 Datos del talento		
I0226-0807035-25236 - AJUA BME	Calle 48 # 28-40	09:30:00
 Datos del talento		
I0226-0810956-25031 - QuinaRaada	Calle 48 # 28-40	09:45:00
 Datos del talento		
I0226-0813986-25353 - SIMBIOSIS-600	Calle 48 # 28-40	10:00:00
 Datos del talento		
I0226-0815498-25388 - Rediseño de patrones de filamento PET para fines comerciales	Calle 48 # 28-40	10:15:00

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

4. Obligación 6: Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.

Acciones realizadas:

- Se realiza reunión con talentos de proyecto.
- Se realiza acompañamiento a estudiantes de la UCC en recorrido por las instalaciones de Tecnoparque.

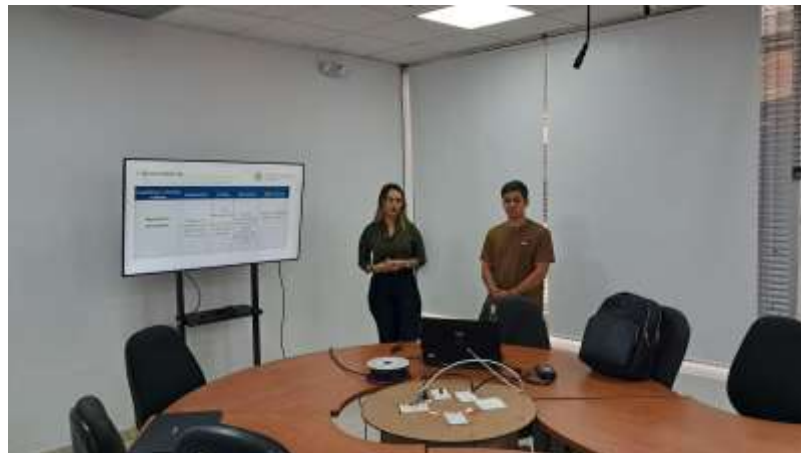


HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

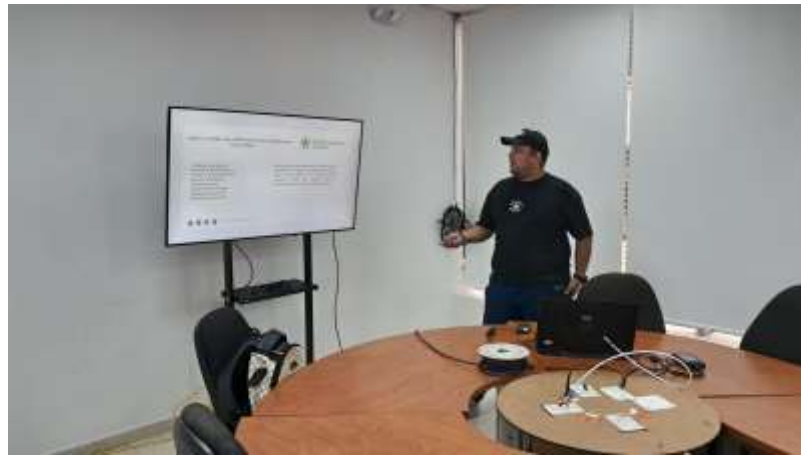
- 5. Obligación 7:** Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.

Acciones realizadas:

- Se realiza la evaluación de 21 ideas presentadas en “Comité de Ideas” del 12 de marzo de 2026 y se genera la respectiva acta.



HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026



HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

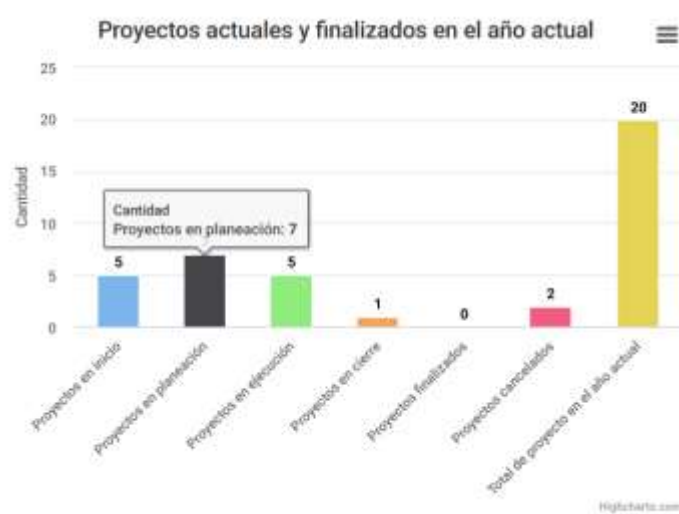


HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

6. Obligación 8: Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.

Acciones realizadas:

- Se realiza avance con documentación proyectos en la plataforma.



TecnoParque Bucaramanga P2024-002713-16637 - Alimentador automatico para púnteros de filamento de botellas PET
 Línea Tecnológica: IND - Ingeniería Y Diseño
 Fecha de inicio del proyecto: 2024-12-14 00:00:00

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	ASIGNADOS	ISCA	TRAZABILIDAD
INICIO	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	CIERRE
CANCELADOS			

Opciones

- Reversar proyecto
- Generar documentos

Exporta que muestra el proyecto
 Héctor Ariel Vera Jaimes - TecnoParque Bucaramanga
 Ver más información del usuario

Nombre de Proyecto
 P2024-002713-16637 - Alimentador automatico para púnteros de filamento de botellas PET

¿La lista viene de una convocatoria?
 No

Fecha de inicio del proyecto

TecnoParque Bucaramanga P2023-002625-13631 - Pet Print 3d
 Línea Tecnológica: IND - Ingeniería Y Diseño
 Fecha de inicio del proyecto: 2023-11-05 00:00:00

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	ASIGNADOS	ISCA	TRAZABILIDAD
INICIO	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	CIERRE
CANCELADOS			

Opciones

- Reversar proyecto
- Generar documentos

Exporta que muestra el proyecto
 Héctor Ariel Vera Jaimes - TecnoParque Bucaramanga
 Ver más información del usuario

Nombre de Proyecto
 P2023-002625-13631 - Pet Print 3d

¿La lista viene de una convocatoria?
 No hay información disponible

Fecha de inicio del proyecto
 2023-11-05

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

7. Obligación 9: Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.

Acciones realizadas:

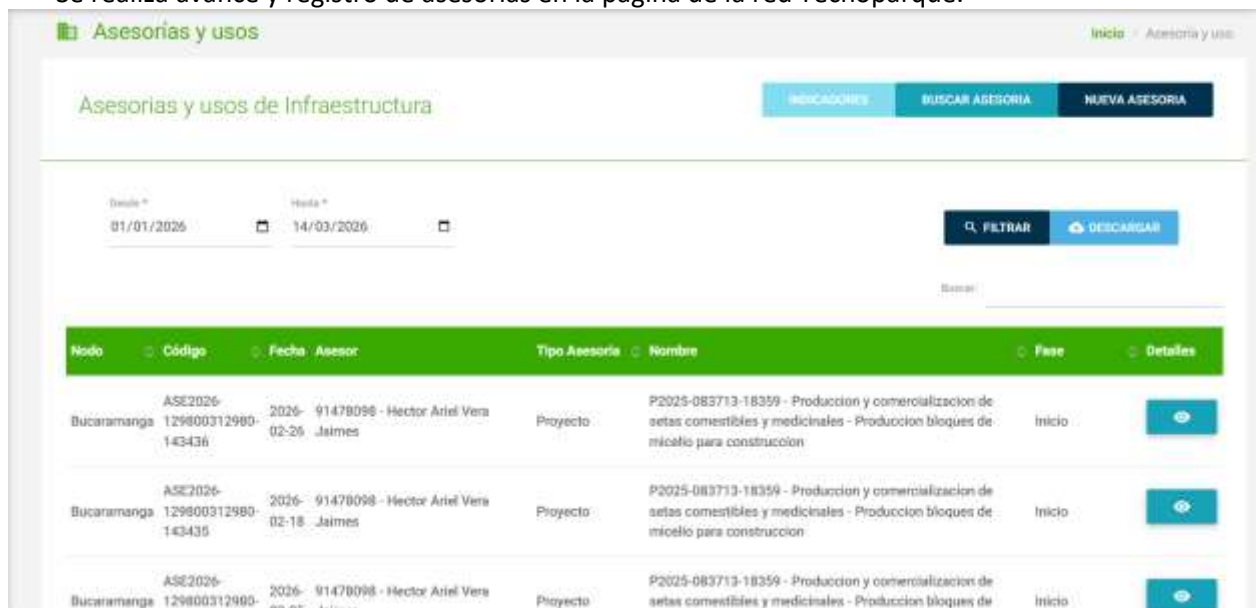
- Se realiza reunión y diseño simulado de componentes bomba gravitacional:
 - Proyecto - P2025-083713-18206 - sistema de bombeo eficiente






8. Obligación 10: Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.

Acciones realizadas:

- Se realiza avance y registro de asesorías en la página de la red Tecnoparque.



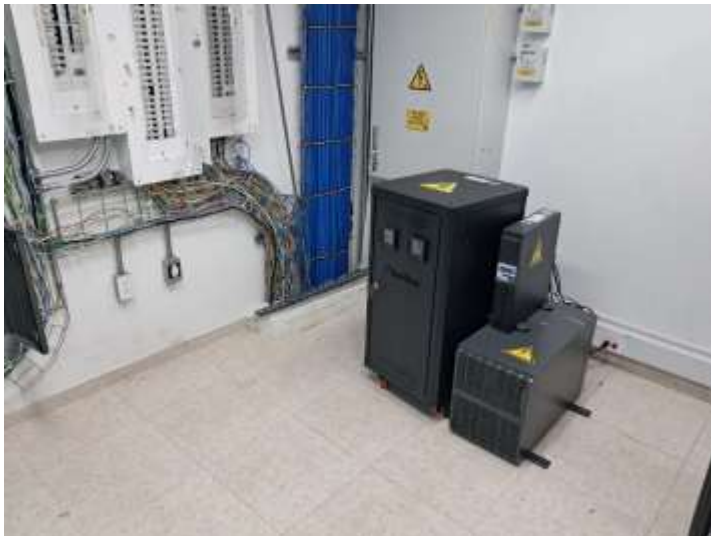
Nodo	Código	Fecha	Asesor	Tipo Asesoría	Nombre	Fase	Detalles
Bucaramanga	ASE2026-129800312980-143436	2026-02-26	91478098 - Hector Ariel Vera Jaimes	Proyecto	P2025-083713-18359 - Produccion y comercializacion de setas comestibles y medicinales - Produccion bloques de micelio para construccion	Inicio	
Bucaramanga	ASE2026-129800312980-143435	2026-02-18	91478098 - Hector Ariel Vera Jaimes	Proyecto	P2025-083713-18359 - Produccion y comercializacion de setas comestibles y medicinales - Produccion bloques de micelio para construccion	Inicio	
Bucaramanga	ASE2026-129800312980-	2026-02-05	91478098 - Hector Ariel Vera Jaimes	Proyecto	P2025-083713-18359 - Produccion y comercializacion de setas comestibles y medicinales - Produccion bloques de	Inicio	

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

9. Obligación 13: Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.

Acciones realizadas:

- Se realiza aseo de espacios específicamente en el cuarto de telecomunicaciones.



HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

10. Obligación 14: Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.

Acciones realizadas:

- Se participa en reuniones realizadas en el ecosistema SENOVA.



Reunión Aliados ECONOVA 17/02/2026



Reunión Aliados ECONOVA 26/02/2026

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES
CO1.PCCNTR.9086968 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026



Reunión Aliados ECONOVA 26/02/2026



Inauguración laboratorio de descarbonización Ecopetrol - ECONOVA 10/03/2026